

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LOS VILOS

DE COQUIMBO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

116

FECHA

07-12-2018

ROL S.I.I

363-43

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 134-2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5 de fecha 15-01-2007
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR - LOCAL COMERCIAL**
(especificar) **ACCESO SUR PICHIDANGUI**
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **SECTOR EL ESFUERZO**
N° 2 Lote N° 63-B manzana S/N localidad o loteo **PICHIDANGUI**
URBANO sector **PICHIDANGUI**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	CLAUDIO MUNOZ TACCHI		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	BEGONA PAULINA CORTES COLLAO		R.U.T. 13.978.418-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	BEGONA PAULINA CORTES COLLAO		R.U.T. 13.978.418-9
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.582.154.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %	\$	23.732 + 850 est.	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	2.370.-	
TOTAL A PAGAR		\$	22.212.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1890	FECHA	07-12-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

G.I.M. AL INGRESO: 1489; FECHA: 04-10-2018



PROBADO
07 DIC. 2018
SECCION DE OBRAS MUNICIPALES



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

RODRIGO HAYDEN MUÑOZ
ARQUITECTO
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS